


**DIPUTADOS RECIBEN INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL DE CLAUDIO X.**

Foto: Cuartoscuro

► 8

## Oposición empieza a reorganizarse, Kenia López recibe iniciativa de reforma electoral de Claudio X. González

**L**a tarde del martes, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, recibió de parte del colectivo "Salvemos a la democracia", asociación vinculada al empresario Claudio X. González, la primera iniciativa ciudadana en materia electoral y contrapropuesta a la reforma electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum.

La asociación entregó 188 mil 358 firmas, lo que representa un 45 por ciento más de las requeridas por la legislación para presentar iniciativas ciudadanas, la cual establece que deben estar respaldadas por el 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.

Kenia López Rabadán explicó en entrevista con medios que enviará la propuesta al Instituto Nacional Electoral (INE) para verificar que las firmas sean originales y posteriormente iniciar el proceso legislativo para su eventual dictaminación.

"Hay un colectivo que se llama 'Salvemos a la democracia', solicitaron hoy una cita con una servidora porque van a entregar una iniciativa ciudadana.

Como ustedes saben, la iniciativa ciudadana que está contemplada en nuestra normatividad pide el 0.13 por ciento de los firmantes o que firmen esta iniciativa del Padrón Electoral.

"Eso significa que, entiendo ya este movimiento, este colectivo de 'Salvemos a la democracia' ya cumplió con la aplicación del INE y va a venir a entregar la iniciativa de manera formal.

¿Qué sigue? Conforme a lo que establece nuestra normatividad, yo recibo ese documento que le dan porque es una app que ya tiene las firmas que requiere la ley y yo la mandaré al INE para su verificación.

"En estricto sentido, el INE tendrá que confirmar que son de una aplicación de ellos y que ya tienen las firmas correspondientes para que en su caso pueda iniciar el proceso legislativo es esta iniciativa ciudadana", detalló.

### LA INICIATIVA

La propuesta de reforma establece los ciudadanos no quieren elecciones que rompan con la integridad electoral y que trastocuen el derecho al voto libre: "queremos que nuestro voto cuente y se respete; queremos seguir siendo los actores fundamentales de una democracia liberal, y queremos seguir siendo los que elegimos al gobierno".

La propuesta establece cinco puntos:

### ÁRBITRO JUSTO

En la propuesta de inactiva buscan fortalecer INE, ya que propone precisar en el propio artículo 41 constitucional que el Instituto debe mantener una estructura nacional y territorial, con presencia activa en cada distrito electoral, integrada por un servicio electoral profesional.

### CANCHA PAREJA

Se propone cambiar las fórmulas del financiamiento para garantizar una distribución más equitativa que permita una competencia real entre todas las opciones políticas.

### CERO TRAMPAS

También pretende reformar el artículo 41 constitucional para definir con claridad la propaganda gubernamental para otorgar mayor certeza y seguridad jurídica.

### FUERA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La inactiva propone una causal de nulidad cuando en una elección se compruebe la participación de la delincuencia organizada.

### NO AL CHAPULINEO NI SOBREREPRESENTACIÓN

El documento también busca terminar con el "chapulineo" legislativo, ya que -afirman- erosiona la representatividad porque altera la composición surgida de las urnas y permite recomponer mayorías sin costos electorales.

Por lo que buscan que el límite de 300 diputaciones por ambos principios previsto en la fracción IV del artículo 54 se aplique también cuando un partido haya competido en coalición en más del 50% de los distritos, y que ningún partido o coalición pueda exceder en más de un punto su porcentaje de votación total.

También para evitar simulaciones e inflamiento de representación electoral a partidos que, en realidad, obtuvieron pocos votos, la iniciativa prohíbe que los convenios de coalición contengan cláusulas (explicitas o implícitas) para "repartir" plurinominales o para inducir posteriores cambios de banca da con ese fin.